

DECLARACIÓN PÚBLICA

Togo: Las fuerzas de seguridad togolesas detienen y torturan a un miembro nigeriano de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional acaba de tener conocimiento de que, entre los días 19 y 27 de mayo de 1999, las fuerzas de seguridad togolesas detuvieron, torturaron y amenazaron con la ejecución a un miembro de la Sección Nigeriana de la organización.

El 19 de mayo, Ameen Ayodele se dirigía desde Ghana hasta Nigeria vía Togo. En el puesto fronterizo de Aflao, situado entre Ghana y Togo, mostró a las fuerzas de seguridad togolesas, para identificarse, su tarjeta de miembro de Amnistía Internacional porque le habían robado todos los demás documentos, incluido el pasaporte.

La policía de fronteras lo detuvo como sospechoso de «espíar» para Amnistía Internacional antes de la visita a Lomé del secretario general, Pierre Sané, prevista para el 21 de mayo de 1999 y que posteriormente cancelaron las autoridades togolesas. Ameen Ayodele pasó los siguientes nueve días en una pequeña celda, desnudo y sin comida. Lo golpearon y torturaron todos los días, al interrogarlo las autoridades togolesas sobre su relación con Amnistía Internacional en Togo. Ayodele no tenía ninguna información que darles.

«Este incidente demuestra una vez más que las autoridades togolesas violan sistemáticamente los derechos humanos y que cuando se critica la situación de estos derechos en su país, responden deteniendo y torturando a personas, instaurando un reinado de terror no sólo para sus ciudadanos sino también para los extranjeros en tránsito en Togo», ha declarado Pierre Sané.

Ameen manifestó que el primer día de detención lo despertaron a las 3 de la madrugada y que «cuando volvía de las letrinas, dos agentes de policía me agredieron y me golpearon. Me dijeron que era lo que llamaban el té de la mañana».

Al día siguiente, viernes 21 de mayo, Ameen sufrió nuevos malos tratos: «Me llevaron a una habitación y comenzaron otra sesión de interrogatorio. Les repetí a los dos hombres vestidos de civil que fueron a buscarme a la celda lo que le había dicho al jefe de policía. Entonces uno de ellos preguntó si era miembro de la oposición en Nigeria. Le dije que antes de poder responder a esa pregunta tendría que decirme qué entendía él por oposición. Después preguntaron sobre el folleto que estaba repartiendo: repetí que no tenía ningún folleto para repartir. Entonces se enfadó, sacó la pistola y me la puso en la boca amenazándome con disparar si no le daba el nombre de la persona con la que estaba en contacto en Togo. Me mantuve firme y le dije que no conocía a nadie en Togo. Entonces le dijo a su subordinado que me mataran a tiros. El otro contestó que era mejor hacerlo por la noche».

A primera hora de la mañana siguiente, se llevaron a Ameen a una playa situada cerca del puesto fronterizo donde lo amenazaron con ejecutarlo y arrojar su cuerpo al mar.

Ameen Ayodele declaró que lo maltrataron así sólo porque era miembro de Amnistía Internacional y que no sabía nada de la visita de Pierre Sané a Togo.

Amnistía Internacional ha aconsejado a sus miembros que tomen precauciones cuando viajen a Togo y durante su estancia en este país, ya que las autoridades no pueden garantizar su seguridad.

Amnistía Internacional cree que la forma en que las fuerzas de seguridad togolesas trataron a Ameen Ayodele guarda relación con la polémica que rodea la publicación, el pasado día 5 de mayo de 1999, de su último informe sobre Togo.

El gobierno togolés ha reaccionado airadamente ante el informe y lo ha calificado de «un montón de mentiras». Las autoridades detuvieron a tres defensores de los derechos humanos, uno de ellos miembro de la Sección Togolesa de Amnistía Internacional, por su relación con la organización. Los tres siguen detenidos. Otros defensores de los derechos humanos se han visto obligados a ocultarse por miedo a la detención.

Amnistía Internacional ha pedido la libertad inmediata e incondicional de los tres defensores de los derechos humanos, a los que ha adoptado como presos de conciencia.

El 21 de mayo de 1999, las autoridades impidieron la entrada en Togo de una delegación de alto nivel, encabezada por el secretario general Pierre Sané, que iba a visitar el país. Según las informaciones publicadas en la prensa, las autoridades tienen intención de demandar judicialmente a Amnistía Internacional por el informe, aunque la organización de derechos humanos no ha recibido aún una notificación formal al respecto.

Si desean más detalles o concertar una entrevista, llamen a la oficina de prensa: +44 171 413 5831